

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA**

PROGRAMA: AT MINISTERIO DEL DEPORTE

CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-070-2022

OBJETO: CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE WASAY, PACUATIVA Y TAPURUCUARA EN EL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS”.

FECHA DE PUBLICACIÓN 24 DE MARZO DE 2022

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.1.1 “Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje (Orden de elegibilidad)”, del Subcapítulo III “Evaluación y Calificación de las Propuestas” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, así como en el numeral 10 íbidem, que prevé la elaboración de un Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje, “(...) en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas (...)”; y atendiendo el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se presenta el Informe de Evaluación Económica del proponente que resultó habilitado como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes, previas las siguientes consideraciones:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso publicada el día 10 de marzo de 2022, en el marco de la presente convocatoria se recibieron tres (03) ofertas para verificar y evaluar de acuerdo con la planilla de radicación, conforme con lo siguiente:

No.	PROPONENTE	INTEGRANTES	NIT / CC
1	CONSORCIO R&M Y MG	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS S.A.S.	830028126-2
		MARIA JOSE GONZALEZ CASAS	34561668
2	CONSORCIO DEPORTIVOS VAUPES	JOSE WILMER CHILITO RIVADENEIRA	76320749
		JULIAN LIZANDRO GONZALES CASAS	76319787
3	CONSORCIO DEPORTIVO MITU	CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE	79508558
		BORIS NICOLAS CASSAB BARRETO	10768196
		CRISTIAN LONDOÑO PORTACIO	10933324

2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES.

El día 16 de marzo de 2022, se presentó en Comité de Contratación No. 59, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, el cual fue publicado el mismo día, con los siguientes resultados:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO R&M Y MG	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
2	CONSORCIO DEPORTIVOS VAUPES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3	CONSORCIO DEPORTIVO MITU	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

3. INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES

Durante el término comprendido entre el 17 de marzo de 2022 hasta las 5:00 pm del 18 de marzo de 2022, los proponentes **NO** presentaron documentos de subsanación ni observaciones al correo electrónico convocatorias_at@findeter.gov.co, de conformidad con lo cual, se realiza la consolidación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.

Como resultado de la evaluación, el día veintidós (22) de marzo de dos mil veintidós (2022) se presentó ante el Comité de Contratación No. 62, el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, el cual fue publicado ese mismo día, con los siguientes resultados:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO R&M Y MG	RECHAZADA	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA
2	CONSORCIO DEPORTIVOS VAUPES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3	CONSORCIO DEPORTIVO MITU	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

Nota: Al informe se anexaron las verificaciones de requisitos habilitantes de los proponentes cuyo resultado tuvo variación o actualización, las cuales forman parte integral del mismo.

4. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	Numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia
1	CONSORCIO R&M Y MG	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
2	CONSORCIO DEPORTIVOS VAUPES	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
3	CONSORCIO DEPORTIVO MITU	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

Como resultado de la habilitación de dos (02) proponentes, **se realizó la audiencia para la apertura de propuesta económica Sobre No. 2, el día veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022)**, cuya acta se publicó en esta misma fecha.

No.	PROPONENTE
2	CONSORCIO DEPORTIVOS VAUPES
3	CONSORCIO DEPORTIVO MITU

5. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

El día 24 de marzo de 2022, se presentó en Comité de Contratación No. 64, el INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE, con las siguientes consideraciones:

Se establece en los Términos de Referencia, CAPÍTULO II “DISPOSICIONES GENERALES”, SUBCAPÍTULO III, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, numeral 3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, para la evaluación económica y asignación de puntaje, el siguiente procedimiento:

“La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de cien (100) puntos, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100
TOTAL	100 PUNTOS

Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores”

5.1 De conformidad con lo señalado en el **subnumeral 9**, del numeral 3.1.1., Subcapítulo III CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, **para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas**, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma, de acuerdo con los rangos establecidos en los mencionados Términos.

5.2 Así las cosas, la TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rige para el **24 de marzo de 2022**, es de **TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$3.756,64)**; en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MEDIA GEOMÉTRICA**.

5.3 Se efectuó el siguiente descuento, conforme a lo establecido en los términos de referencia, subnumeral 11. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES, del numeral 3.1.1. **INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)**, en el que se establece **“La entidad descontará DIEZ (10) puntos al proponente por la aplicación de CADA cláusula penal de apremio, multa, o sanción, impuesta dentro de los TRES (3) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación, en contratos en los cuales éste haya ostentado la calidad de contratista”**.

PROPONENTE No. 2 CONSORCIO DEPORTIVOS VAUPES: de acuerdo con la información proporcionada por BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA, se establece que se impuso APREMIO en contra del integrante JULIÁN LIZANDRO GONZALES CASAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.319.787, en su calidad integrante del CONSORCIO MORROQUILLO, el cual es contratista en el contrato de consultoría No. 3-1-97760-07 (PAF-DNP-C-007-2021), lo anterior, mediante Acta de Comité Fiduciario No. 11 del 1 de diciembre de 2021, ratificada mediante Acta de Comité Fiduciario No. 14 del 18 de Enero de 2022; razón por la cual se realiza un **descuento de DIEZ (10) PUNTOS**, al puntaje otorgado en la evaluación económica.

Todas las propuestas habilitadas se encuentran dentro de los rangos mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

De acuerdo con lo anterior, El PUNTAJE, así como el ORDEN DE ELEGIBILIDAD, obtenido por los proponentes habilitados, es el siguiente:

EVALUACIÓN ASIGNACIÓN DE PUNTAJE					
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica		
1	PROPONENTE 3-CONSORCIO DEPORTIVO MITU	\$ 402.220.000,00	97,7948221	0,0000000	97,7948221
2	PROPONENTE 2-CONSORCIO DEPORTIVOS VAUPES	\$ 420.563.850,00	95,4901950	10,0000000	85,4901950

OBSERVACIÓN 1 : Al PROPONENTE 2-CONSORCIO DEPORTIVOS VAUPES se le descuentan 10 puntos, teniendo en cuenta que se evidencia una imposición de una cláusula penal de apremio al integrante "JULIAN LIZANDRO GONZALEZ CASAS", mediante acta de comité fiduciario No 11 de fecha primero (01) de diciembre de 2021 y ratificada mediante acta de comité fiduciario No 14 de fecha 18 de Enero de 2022, dicha imposición relacionada con el CONTRATO DE CONSULTORIA No. 3-1-97760-07 (PAF-DNP-C-007-2021).

OBSERVACIÓN 4 : Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al PROPONENTE 3-CONSORCIO DEPORTIVO MITU con un puntaje de 97,7948221 y un valor ofertado de \$ 402.220.000,00

Al presente informe se anexa la evaluación de las propuestas económicas, que forma parte integral del mismo.

Se da traslado al presente informe hasta el 25 de marzo de 2022, **a las 5:00 pm, para que los proponentes puedan formular observaciones en el correo: convocatorias_at@findeter.gov.co**, según cronograma de la convocatoria.

Para constancia, se expide el 24 de marzo de 2022.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA**

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA			
CONVOCATORIA: PAF-ATMINDEPORTE-I-070-2022			
Objeto:	REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE WASAY, PACUATIVA Y TAPURUCUARA EN EL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS".		
Fecha de diligenciamiento:	23/03/2022		
Proponentes:	PROPONENTE 2-CONSORCIO DEPORTIVOS VAUPES PROPONENTE 3-CONSORCIO DEPORTIVO MITU		
Propuesta Económica			
Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	PROPONENTE 2-CONSORCIO DEPORTIVOS VAUPES	PROPONENTE 3-CONSORCIO DEPORTIVO MITU
VALOR TOTAL OFERTADO	\$ 427.420.420,00	\$ 420.563.850,00	\$ 402.220.000,00
VALOR TOTAL OFERTADO FINAL		\$ 420.563.850,00	\$ 402.220.000,00

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.1. Serie histórica periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos - Serankua- el 23/03/2022 18:22:43

Fecha (dd/mm/aaaa)	Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)
24/03/2022	\$ 3.756,64

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos - Serankua- el 23/03/2022 18:22:43

ADENDA No. 1

El numeral 1.11 "Adendas" del Subcapítulo I "Generalidades" del Capítulo II "Disposiciones Generales" de los Términos de Referencia, establece la facultad de la entidad CONTRATANTE para modificar los términos de referencia a través de Adendas, consagrando que: "(...) Así mismo, podrá expedir adendas (...) para modificar el cronograma del proceso hasta antes de la adjudicación del contrato" por ello, se expide la presente con el fin de modificar el Cronograma desde la actividad "Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1", de la siguiente manera:

PRIMERO: MODIFICAR el CRONOGRAMA MODIFICAR el CRONOGRAMA contenido en el Subcapítulo III, del Capítulo I "DISPOSICIONES ESPECÍFICAS" del proceso, a partir de la actividad "Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1", así:

SUBCAPÍTULO III CRONOGRAMA

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1	10 de marzo de 2022 Hora: 10:00 am A través del correo electrónico pafindeterbbvaam.co@bbva.com
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	16 de marzo 2022
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Desde el 17 hasta el 18 de marzo de 2022 A través del correo electrónico convocatorias_at@findeter.gov.co Hora: Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	22 de marzo de 2022
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	23 de marzo de 2022 Hora: 8:30 am. Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Google Meet).
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	24 de marzo de 2022
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 25 de marzo de 2022, a través del correo electrónico convocatorias_at@findeter.gov.co Hasta las 5:00 pm
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	28 de marzo de 2022

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación: (...)"

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA	
Presupuesto:	\$ 427.420.420,00
Fecha evaluación:	23/03/2022
TRM:	24/3/22
P. MAYOR:	420.563.850,00
P. MENOR:	402.220.000,00

3756.64	MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 411.391.925,00
	MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 415.977.887,50
	MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 411.289.668,90
	MENOR VALOR (4):	\$ 402.220.000,00

Metodo de PONDERACION: 3 - MEDIA GEOMETRICA

VER TABLA DE RANGO
64
64
64
3

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NÚMERO	MÉTODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PROPONENTE	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
PROPONENTE 2-CONSORCIO DEPORTIVOS VAUPES	\$ 420.563.850,00	95,54	97,80	95,49	95,64	95,4901950	420.563.850,00
PROPONENTE 3-CONSORCIO DEPORTIVO MITU	\$ 402.220.000,00	97,77	96,69	97,79	100,00	97,7948221	

I	\$ 822.783.850,00
n	2,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 411.391.925,00
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 411.391.925,00
Vmax=	420.563.850,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 415.977.887,50
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 411.289.668,90
	\$ 411.289.668,90
MAX:	\$ 420.563.850,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 402.220.000,00

CONVOCATORIA: PAF-ATMINDEPORTE-I-070-2022

REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE WASAY, PACUATIVA Y TAPURUCUARA EN EL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS".

EVALUACIÓN ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica		
1	PROPONENTE 3-CONSORCIO DEPORTIVO MITU	\$ 402.220.000,00	97,7948221	0,0000000	97,7948221
2	PROPONENTE 2-CONSORCIO DEPORTIVOS VAUPES	\$ 420.563.850,00	95,4901950	10,0000000	85,4901950

OBSERVACIÓN 1 : Al **PROPONENTE 2-CONSORCIO DEPORTIVOS VAUPES** se le descuentan 10 puntos, teniendo en cuenta que se evidencia una imposición de una cláusula penal de apremio al integrante "JULIAN LIZANDRO GONZALEZ CASAS", mediante acta de comité fiduciario No 11 de fecha primero (01) de diciembre de 2021 y ratificada mediante acta de comité fiduciario No 14 de fecha 18 de Enero de 2022, dicha imposición relacionada con el CONTRATO DE CONSULTORIA No. 3-1-97760-07 (PAF-DNP-C-007-2021).

OBSERVACIÓN 4 : Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al **PROPONENTE 3-CONSORCIO DEPORTIVO MITU** con un puntaje de **97.7948221** y un valor ofertado de **\$ 402.220.000,00**

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA
CONVOCATORIA: PAF-ATMINDEPORTE-I-070-2022
FORMATO No.4
PROPONENTE 2-CONSORCIO DEPORTIVOS VAUPES

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	CORREGIDO			OFERTADO		
		VALOR DE LA ETAPA SIN IVA CORREGIDO	VALOR IVA (19%) CORREGIDO	VALOR TOTAL ETAPA CORREGIDO	VALOR DE LA ETAPA SIN IVA OFERTADO	VALOR IVA (19%) OFERTADO	VALOR TOTAL ETAPA OFERTADO
A	ETAPA DE REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 47.275.000,00	\$ 8.982.250,00	\$ 56.257.250,00	\$ 47.275.000,00	\$ 8.982.250,00	\$ 56.257.250,00
B	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 306.140.000,00	\$ 58.166.600,00	\$ 364.306.600,00	\$ 306.140.000,00	\$ 58.166.600,00	\$ 364.306.600,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)			\$ 420.563.850,00	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B) OFERTADO		\$ 420.563.850,00

VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 53.890.326,00	\$ 59.878.140,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 330.788.052,00	\$ 367.542.280,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 384.678.378,00	\$ 427.420.420,00	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES: No se realizaron ajustes por redondeo o correcciones aritméticas

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA
CONVOCATORIA: PAF-ATMINDEPORTE-I-070-2022
FORMATO No.4
PROPONENTE 3-CONSORCIO DEPORTIVO MITU

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	CORREGIDO			OFERTADO		
		VALOR DE LA ETAPA SIN IVA CORREGIDO	VALOR IVA (19%) CORREGIDO	VALOR TOTAL ETAPA CORREGIDO	VALOR DE LA ETAPA SIN IVA OFERTADO	VALOR IVA (19%) OFERTADO	VALOR TOTAL ETAPA OFERTADO
A	ETAPA DE REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 47.500.000,00	\$ 9.025.000,00	\$ 56.525.000,00	\$ 47.500.000,00	\$ 9.025.000,00	\$ 56.525.000,00
B	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 290.500.000,00	\$ 55.195.000,00	\$ 345.695.000,00	\$ 290.500.000,00	\$ 55.195.000,00	\$ 345.695.000,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)			\$ 402.220.000,00	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B) OFERTADO		\$ 402.220.000,00

VALOR MINIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 53.890.326,00	\$ 59.878.140,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 330.788.052,00	\$ 367.542.280,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 384.678.378,00	\$ 427.420.420,00	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES: No se realizaron ajustes por redondeo o correcciones aritméticas